tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana.-Parcela de terreno situada en el término municipal de Murcia, partido de San Benito, en el paraje conocido por Los Dolores, de forma de un paralelogramo, con una línea o longitud de 55 metros por sus vientos Levante y Poniente, en total de 1.485 metros cuadrados de extensión superficial, que linda: Al frente, que es Levante, con el camino de Tiñosa; fondo o Poniente, con la propiedad de don Antonio Escribano Ortiz; mediodía, con Juan Cárceles Cárceles, camino de 6 metros de ancho por medio, de los que 3 metros de anchura en toda la longitud de este viento son terreno de esta parcela; segrega que se reserva don Pedro Rabadán Mompeán. Dentro del perímetro de esta finca existe una nave industrial de forma rectangular, con unas dimensiones exteriores de 21 metros por sus vientos Levante y Poniente, y 43 metros por sus vientos Norte y Mediodía, en total construida; adosada al viento Norte y separada de los vientos Mediodía y Poniente, 6 metros; y 10,5 metros del viento Levante, que es el que da al Camino de Tiñosa. Los cerramientos son de cementado y cubierta de chapa galvanizada: tiene su acceso por una puerta principal ubicada en el viento de Levante, mirando al Camino de Tiñosa, y otra de servicio o lateral por su viento de mediodía.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 2, Sección Octava, libro 230, finca número 15.645, inscripción primera. Tipo de subasta: 30.940.000 pesetas.

Dado en Murcia a 6 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—16.696.

## MUROS

# Edicto

Don Pedro Afonso Rodríguez, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Muros (La Coruña) y su partido,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado con el número 122/1997, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor González Cerviño, contra don José Manuel Rama Rey y doña María del Carmen Suárez Pérez, sobre reclamación de crédito hipotecario y cuantía de 11.673.137 pesetas, más los intereses moratorios que se devenguen, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca cuya relación y tipo se dirá, y cuyo remate tendrá lugar en las fechas y bajo las condiciones siguientes:

# Señalamientos de las subastas

Primera subasta, a celebrar el día 11 de mayo de 1998, a las diez treinta horas.

Segunda subasta, a celebrar el día 8 de junio de 1998, a las diez treinta horas.

Tercera subasta, a celebrar el día 6 de julio de 1998, a las diez treinta horas.

## Condiciones de las subastas

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, acompañando al mismo resguardo acreditativo de haber ingresado la consignación que luego se señalará,

posturas que se conservarán en poder del Secretario del Juzgado, abriéndose en el acto del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la primera subasta deberán los interesados ingresar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1601, clave procedimental 18, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina de Muros (La Coruña), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la tasación de la finca.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Para el caso de no haber postura admisible en la primera subasta, se convoca una segunda con rebaja del 25 por 100 de la tasación, bajo las mismas condiciones que quedan dichas y estableciéndose la consignación a que se refiere el apartado anterior en el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para ella.

Sexta.—La tercera subasta, en su caso, se convoca sin sujeción a tipo, en las mismas condiciones que las anteriores, debiendo consignar los interesados para poder participar en ella una cantidad igual que la señalada para la segunda.

Séptima.—La parte actora está exenta de la consignación establecida como requisito para poder participar en las subastas.

Octava.—Todo licitador se entiende que acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hay, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de subasta y tipo

Finca integrante del bloque 2, de la urbanización denominada «Playa a Rocha», sita en Anido-Campo da Rocha, en Serres, municipio de Muros.

Número 9 (de división horizontal). Vivienda número 9, compuesta de semisótano, destinado a garaje y trastero y tendedero; de unos 52 metros cuadrados, planta baja y planta alta de la superficie total de ambas plantas de 118 metros cuadrados, destinadas a vivienda. Linda: Norte, finca número 8; sur, finca número 10; este, carretera, y oeste, calle interior que da acceso a los garajes de ésta y todas las viviendas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Muros, al tomo 319, libro 73, folio 19, finca 10.036.

Tipo de la subasta: 14.080.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de anuncio para el tablón de anuncios de este Juzgado, para los diarios oficiales en que se ha acordado su inserción, así como de notificación a los deudores, en caso de que los mismos no fueren hallados, expido, sello y firmo el presente en Muros a 16 de marzo de 1998.—El Secretario.—16.663.

## NOIA

# Edicto

Doña María Luisa Cobas Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Noia y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 167/1995, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Ramón Uhía Bermúdez, contra doña María Paz Creo Rivadulla, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal 76.776.590, domiciliada en calle Escultor Ferreiro (Bermudas), Noia (La Coruña); don Bautista Lugo Iglesias, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal 35,237,078, domiciliado en calle Escultor Ferreiro (Bermudas), Noia (La Coruña), y doña María Rivadulla Muñiz, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal 33.162.445, domiciliada en calle Escultor Ferreiro (Bermudas), Noia (La Coruña), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte

días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará:

El bien sale a licitación en un solo lote.

La primera subasta se celebrará el próximo día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza da la Constitución, sin número, de Noia (La Coruña), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de tasación del bien es el de 7.647.500 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo de tasación en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta de consignaciones número 1565-0000-17-0167-95.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—Los títulos de propiedad aportados se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro; así como, que quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas y gravámenes preferentes, si los hubiere.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 18 de junio de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El bien objeto de subasta se describe así:

Vivienda unifamiliar sita en el Lugar del Obre, número 15, Noia, inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia al tomo 466, libro 107, folio 240, finca número 8.341.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan

Dado en Noia a 10 de marzo de 1998.—La Secretaria, María Luisa Cobas Martínez.—16.687.

## **NULES**

## Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Nules en autos de juicio ejecutivo número 43/1997, instados por el Procurador don Pascual Llorens Cubedo, en nombre y representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Carpintería de Nules, Sociedad Limitada», en trámite de vía de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, en plazo de veinte días, los siguientes bienes:

Lote 1: Fotocopiadora marca «Harris» 3M 6130 Copier. Fax marca «Lanter», modelo 550. Ordenador con unidad central y monitor marca «Targ». Impresora marca «Star», modelo ZA-200. Ordenador compuesto por unidad central «Novo» y monitor marca «Wescon» e impresora marca «Kyocera» FS-400. Aparato aire acondicionado «Hitachi» de ventana modelo RA-31816.

Lote 2: Expositor con 27 puertas terminadas de diferentes modelos y colores.

Lote 3: Cabina presurizada para lacar marca «Mercury». Máquina escuadreadora ST-302, serie número 81330/011, año 1991. Compresor Montecarlo «Abac Maclaren» 245, serie número CS-950058. Fleiadora «Comosa Sivarón», número 90021839, Talador «Cosmaq», con base número 207467, broca 12. Lijadora calibradora «Steton» Ctil 2970 (año 1989), serie número A/520/010-5. Tupi Velox 50 con alimentador marca «Roma» 110, serie 132091. Máquina agujereadora de mallorquinas marca «Samco» EPM-70, serie 948. Aspiradora pequeña «Samco» número 271086. Sierra «Smaco» número 521, de 70 centímetros de diámetro. Moldudera «Steton» S6 220/FS número 4812/007. Tronzadora marca «Omga» radial, serie 180/846. Carretilla elevadora marca «Triplex», de 2.500 kg de elevación. Sierra «Eumabois Guillet», de 90 centímetros de diámetro. Conjunto de sistema aspiración de virutas de 3 metros de diámetro por 4 metros de altura, con dos turbinas de aspiración con su correspondiente tubería. Cepilladora sagrera de 40 centímetros.

Lote 4: Finca más nave industrial, sita en Camino Senda Mitjana, registral 22.319, inscrita en el tomo 1.231, libro 278, folio 156, del Registro de la Propiedad de Nules 1.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Nules, plaza Mayor, 2, el día 5 de mayo de 1998, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los bienes descritos anteriormente salen a pública subasta: El lote 1, por el precio de 150.000 pesetas; el lote 2, por 150.000 pesetas; el lote 3, por 5.240.000 pesetas, y el lote 4, por 64.017.000 pesetas, en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1351000017004397) el 20 por 100 del precio de la tasación, que servirá de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación

Tercera.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Cuarta.—No podrán hacerse posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, salvo las posturas ofrecidas por la parte actora.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancias del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta, con las cantidades consignadas, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de junio de 1998, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 7 de julio de 1998, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada, caso de no ser localizada, sirva la publicación del presente.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Dado en Nules a 16 de diciembre de 1997-16 092

#### **OCAÑA**

#### Edicto

Doña Mercedes Fernández Faraldo, Juez titular del Juzgado Primera Instancia número 1 de Ocaña,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 98/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Regino Hernández Nicasio y doña Manuela Gálvez Nieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4294000018009897, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

 Porción de tierra, en la Noria Huro y Curial, Camino Real de Andalucía, o cerro Espartoso; de caber 43 áreas 14 centiáreas. Linda: Al norte, herederos de don Valentín Nieto; sur, en línea de 43 metros, porción que se describe a continuación; este, en línea de 130 metros, don Paulino Marcos, y oeste, en línea de 100 metros, don Lucas Guirao. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 538, libro 24, folio 200, finca número 4.751, inscripción segunda.

2. Porción de tierra, destinada a acceso en la Noria Hurón y Curial, Camino Real de Andalucía, o Cerro Espartoso; de caber 11 áreas 16 centiáreas. Linda: Al norte, en línea de 50 metros, don Lucas Guirao, y en línea de 43 metros, parcela antes descrita; sur, en línea de 93 metros, don Paulino Marcos; este, en línea de 12 metros, don Paulino Marcos, y oeste, en línea de 12 metros, servidumbre de paso. Inscrita en el Registro de la Propiedad 4 de Ocaña al tomo 538, libro 24, folio 191, finca número 4.752, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.980.000 pesetas cada una de las fincas.

Dado en Ocaña a 20 de febrero de 1998.—La Juez titular, Mercedes Fernández Faraldo.—El Secretario.—16.447.

## **ORIHUELA**

#### Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 334/1997, se siguen autos de procedimiento iudicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caia de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador señor Esquer Montoya, contra don Anastasio Esteban Jaén Polo y doña María del Carmen Rodríguez Álvarez, calle Santillana del Mar, número 8, Boadilla del Monte (Madrid), en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y por cuantía de 4.366.563 pesetas de principal, más otras pesetas de intereses, y la cantidad de 1.100.000 pesetas para costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado en resolución del día de la fecha, la venta en pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso y término de veinte días, la finca hipotecada y que se reseñará, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 23 de junio de 1998; para la segunda, el día 23 de julio de 1998, y, en su caso, para la tercera, el día 22 de septiembre de 1998, todas ellas a las doce quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Edificio Juzgados, planta segunda izquierda, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario obrante en autos, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad; para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración mencionada, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40.000, el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son. Número de procedimiento: 0186000018/334/97.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Edificio Juzgados, planta segunda, izquierda, de esta ciudad, y los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, enten-